

NORMA
INTERNACIONAL

ISO
14004

Traducción certificada
Certified translation
Traduction certifiée

**Sistemas de gestión ambiental —
Directrices generales sobre principios,
sistemas y técnicas de apoyo**

*Environmental management systems — General guidelines on principles,
systems and support techniques*

iTeh STANDARD PREVIEW

*Systemes de management environnemental — Lignes directrices
générales concernant les principes, les systèmes et les techniques de mise
en œuvre*

[ISO 14004:2004](#)

[https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/bda7d7ca-4936-4dc8-9df2-
fea27c1dda0c/iso-14004-2004](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/bda7d7ca-4936-4dc8-9df2-fea27c1dda0c/iso-14004-2004)

Publicado en la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, en tanto que traducción oficial en español por cuenta de 9 comités miembros de ISO (véase lista en página ii) que han certificado la conformidad de la traducción en relación con las versiones inglesa y francesa.



Número de referencia
ISO 14004:2004
(traducción certificada)

© ISO 2004

PDF – Exoneración de responsabilidad

El presente fichero PDF puede contener pólizas de caracteres integradas. Conforme a las condiciones de licencia de Adobe, este fichero podrá ser impreso o visualizado, pero no deberá ser modificado a menos que el ordenador empleado para tal fin disfrute de una licencia que autorice la utilización de estas pólizas y que éstas estén instaladas en el ordenador. Al descargar este fichero, las partes implicadas aceptan de hecho la responsabilidad de no infringir las condiciones de licencia de Adobe. La Secretaría Central de ISO rehusa toda responsabilidad sobre esta cuestión.

Adobe es una marca registrada de Adobe Systems Incorporated.

Los detalles relativos a los productos software utilizados para la creación del presente fichero PDF están disponibles en la sección General Info del fichero. Los parámetros de creación PDF han sido optimizados para la impresión. Se han adoptado todas las medidas pertinentes para garantizar la explotación de este fichero por los comités miembros de ISO. En la eventualidad poco probable de surgir un problema de utilización, sírvase comunicarlo a la Secretaría Central en la dirección indicada a continuación.

iTeh STANDARD PREVIEW

Comités miembros de ISO que han certificado la conformidad de la traducción:

- Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), España
- Dirección General de Normas (DGN), México
- Fondo para la Normalización y Certificación de la Calidad (FONDONORMA), Venezuela
- Instituto Argentino de Normalización (IRAM), Argentina
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), Colombia
- Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), Costa Rica
- Instituto Nacional de Normalización (INN), Chile
- Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), Uruguay
- Oficina Nacional de Normalización (NC), Cuba

© ISO 2004

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún procedimiento, electrónico o mecánico, fotocopias y microfilms inclusive, sin el acuerdo escrito de ISO solicitado a la siguiente dirección o del organismo miembro de ISO en el país del solicitante.

ISO copyright office
Case postale 56 • CH-1211 Geneva 20
Tfn: + 41 22 749 01 11
Fax: + 41 22 749 09 47
E-mail copyright@iso.org
Web www.iso.org

Versión española publicada el 2005-01-15

Publicado en Suiza

Índice

Prólogo	iv
Prólogo de la versión en español	v
Introducción	vi
1 Objeto y campo de aplicación	1
2 Normas para consulta	2
3 Términos y definiciones	3
4 Elementos del sistema de gestión ambiental	5
4.1 Generalidades	5
4.2 Política ambiental	8
4.3 Planificación	10
4.4 Implementación y operación	20
4.5 Verificación	31
4.6 Revisión por la dirección	34
Anexo A (informativo) Ejemplos de correspondencia entre los elementos del sistema de gestión ambiental	37
Bibliografía	42

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/bda7d7ca-4936-4dc8-9df2-fea27c1dda0c/iso-14004-2004>
 (standards.iteh.ai)

Prólogo

ISO (la Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de preparación de las normas internacionales normalmente se realiza a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, públicas y privadas, en coordinación con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI) en todas las materias de normalización electrotécnica.

Las Normas Internacionales se redactan de acuerdo con las reglas establecidas en la Parte 2 de las Directivas ISO/CEI.

La tarea principal de los comités técnicos es preparar Normas Internacionales. Los Proyectos de Normas Internacionales adoptados por los comités técnicos son enviados a los organismos miembros para votación. La publicación como Norma Internacional requiere la aprobación por al menos el 75% de los organismos miembros requeridos para votar.

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de esta Norma Internacional puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO e CEI no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente.

La Norma ISO 14004 ha sido preparada por el Comité Técnico ISO/TC 207, *Gestión ambiental*, Subcomité SC 1, *Sistemas de gestión ambiental*.

Esta segunda edición anula y sustituye la primera edición (ISO 14004:1996), que ha sido actualizada técnicamente.

ISO 14004:2004
<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/bda7d7ca-4936-4dc8-9df2-fea27c1dda0c/iso-14004-2004>

Prólogo de la versión en español

Esta Norma Internacional ha sido traducida por el Grupo de Trabajo “Spanish Translation Task Force” del Comité Técnico ISO/TC 207, *Gestión ambiental*, en el que han participado representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Estados Unidos de América, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Igualmente, en el citado Grupo de Trabajo participan representantes de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas) y de INLAC (Instituto Latinoamericano de la Calidad).

La innegable importancia de esta norma deriva, sustancialmente, del hecho de que ésta representa una iniciativa en la normalización internacional, con la que se consigue unificar la terminología en el sector de la gestión ambiental en la lengua española.

iTeh STANDARD PREVIEW (standards.iteh.ai)

[ISO 14004:2004](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/bda7d7ca-4936-4dc8-9df2-fea27c1dda0c/iso-14004-2004)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/bda7d7ca-4936-4dc8-9df2-fea27c1dda0c/iso-14004-2004>

Introducción

A medida que crece la preocupación por mejorar continuamente la calidad del medio ambiente, las organizaciones de todos los tipos y tamaños fijan su atención cada vez más en los impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios. El desempeño ambiental de una organización es de importancia para las partes interesadas, internas y externas. El logro de un desempeño ambiental sólido requiere el compromiso de la organización con un enfoque sistemático y con la mejora continua de un sistema de gestión ambiental (SGA).

El propósito general de esta Norma Internacional es proporcionar asistencia a las organizaciones que deseen implementar o mejorar un sistema de gestión ambiental y con ello mejorar su desempeño ambiental. Es coherente con el concepto de desarrollo sostenible y compatible con diversas estructuras culturales, sociales, de la organización y sistemas de gestión.

Esta Norma Internacional puede ser usada por organizaciones de todos los tipos, tamaños y niveles de madurez en todos los sectores y lugares geográficos. Se han incluido las necesidades especiales de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs); y esta Norma Internacional se adapta a sus necesidades y promueve el uso de un sistema de gestión ambiental.

Esta Norma Internacional es parte de la serie de normas sobre gestión ambiental establecidas por el Comité Técnico ISO/TC 207. En esta serie, solamente la Norma ISO 14001 contiene requisitos que pueden ser auditados objetivamente con propósitos de certificación/registro o de autodeclaración. Esta Norma Internacional incluye ejemplos, descripciones y opciones que ayudan tanto a la implementación de un SGA como al fortalecimiento de su relación con la gestión total de una organización. Aunque las directrices de esta Norma Internacional son coherentes con el modelo de SGA de la ISO 14001, no están previstas para proporcionar interpretaciones de los requisitos de la ISO 14001. Para facilitar de uso, los apartados del capítulo 4 tienen la misma numeración de la ISO 14004. Sin embargo, ésta última tiene secciones adicionales (por ejemplo: los apartados 4.3.1.1 ó 4.3.4) donde se presenta información detallada o adicional para una implementación eficaz del SGA. Además de esta Norma Internacional y de la Norma ISO 14001, existen numerosas normas de gestión ambiental en la serie de Normas Internacionales, establecidas por el Comité Técnico ISO/TC 207. Se puede encontrar una referencia a estas Normas Internacionales y una descripción de ellas, en la publicación ISO *The ISO Family of International Standards (La familia de normas internacionales ISO)*.

Esta Norma Internacional describe los elementos de un sistema de gestión ambiental y proporciona orientación a las organizaciones sobre cómo desarrollar, implementar, mantener o mejorar un sistema de gestión ambiental. Este sistema puede mejorar sustancialmente la capacidad de una organización para anticipar, identificar y gestionar sus interacciones con el medio ambiente, cumplir sus objetivos ambientales y asegurarse del cumplimiento constante de los requisitos legales ambientales pertinentes y otros requisitos ambientales que la organización suscriba.

A lo largo de esta Norma Internacional se presentan ejemplos y enfoques con propósitos ilustrativos. No pretenden representar las únicas posibilidades ni son necesariamente adecuados para cada organización. Al diseñar e implementar o mejorar un sistema de gestión ambiental, las organizaciones deberían seleccionar los enfoques que son apropiados para sus propias circunstancias. La gestión ambiental es parte integral del sistema de gestión global de una organización. El diseño de un sistema de gestión ambiental es un proceso constante e interactivo. La estructura, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos para implementar las políticas, objetivos y metas ambientales se pueden coordinar con los esfuerzos existentes en otras áreas (por ejemplo: operaciones, finanzas, calidad, salud ocupacional y seguridad).

Para facilitar la lectura y la comprensión, las ayudas prácticas y las directrices generales se han separado y se presentan como textos insertados en cuadros.

Las tareas fundamentales para que los directores desarrollen, implementen o mejoren un sistema de gestión ambiental incluyen las siguientes:

- reconocer que la gestión ambiental está entre las prioridades más altas de la organización;

- establecer y mantener comunicaciones y relaciones constructivas con las partes interesadas, internas y externas;
- identificar los aspectos ambientales de la organización, productos y servicios;
- identificar los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba, relativos a los aspectos ambientales de la organización;
- asegurarse del compromiso de la dirección y de todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella para la protección del medio ambiente, con asignaciones claras en cuanto a informe de acciones y responsabilidades;
- fomentar la planificación ambiental a través del ciclo de vida del producto o servicio;
- establecer un proceso para el logro de los objetivos y metas ambientales;
- suministrar recursos apropiados y suficientes, incluida la formación, para cumplir con los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba, y alcanzar los objetivos y metas ambientales en forma constante;
- evaluar el desempeño ambiental frente a la política, los objetivos y metas ambientales de la organización y buscar mejoras donde sea apropiado;
- establecer un proceso de gestión para auditar y revisar el sistema de gestión ambiental e identificar oportunidades de mejora del sistema y del desempeño ambiental resultante; y
- motivar a los contratistas y proveedores a establecer un sistema de gestión ambiental.

iTeh STANDARD PREVIEW
(standards.iteh.ai)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/bda7d7ca-4936-4dc8-9df2-1ca270c3da0c/iso-14004-2004>

Las organizaciones pueden usar de diferentes formas esta Norma Internacional o los documentos ISO relacionados, incluidos:

- como orientación para establecer implementar, mantener o mejorar su sistema de gestión ambiental, con el conocimiento de que esta norma no está prevista para propósitos de certificación/registro ni autodeclaración;
- como apoyo a la implementación o mejora de su sistema de gestión ambiental.

La selección dependerá de factores tales como:

- los objetivos de una organización;
- la madurez de los sistemas de gestión de una organización (es decir, si la organización tiene establecido un sistema de gestión capaz de integrar inquietudes ambientales);
- las posibles ventajas o desventajas, determinadas por factores tales como la posición actual y deseada de la organización en el mercado, su reputación, relaciones externas y opiniones de las partes interesadas;
- el tamaño de la organización.

Un sistema de gestión ambiental eficaz puede ayudar a una organización a evitar, reducir o controlar los impactos ambientales adversos de sus actividades, productos y servicios, asegura un mejor cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, y ayuda a la mejora continua del desempeño ambiental.

ISO 14004:2004 (traducción certificada)

Contar con un sistema de gestión ambiental puede ayudar a una organización a asegurar a las partes interesadas que:

- existe el compromiso de la dirección para cumplir las disposiciones de sus políticas, objetivos y metas;
- se hace énfasis en la prevención;
- se puede proporcionar la evidencia de un comportamiento razonable en lo que se refiere a los asuntos ambientales y al cumplimiento de la reglamentación;
- el diseño del sistema incorpora el proceso de mejora continua.

Se pueden obtener beneficios económicos con la implementación de un sistema de gestión ambiental. Una organización cuyo sistema de gestión incorpore un sistema de gestión ambiental posee un marco de referencia para equilibrar e integrar intereses económicos y ambientales. Estos se pueden identificar para demostrar a las partes interesadas el valor que tiene para la organización contar con un sistema de gestión ambiental sólido. También proporcionan a la organización la oportunidad de enlazar los objetivos y metas ambientales con resultados financieros específicos y de esta manera asegurar que haya disponibles recursos que proporcionan el mayor beneficio tanto en términos ambientales como financieros. Una organización que haya implementado un sistema de gestión ambiental puede lograr ventajas competitivas significativas.

Además de mejorar el desempeño ambiental, los beneficios potenciales asociados con un sistema de gestión ambiental eficaz incluyen:

- asegurar a los clientes el compromiso con una gestión ambiental demostrable;
- mantener buenas relaciones públicas y con la comunidad;
- satisfacer los criterios de los inversionistas y mejorar del acceso al capital;
- obtener seguros a un precio razonable;
- mejorar la imagen y participación en el mercado;
- cumplir los criterios de certificación para vendedores (en el caso de ofertas);
- mejorar el control de costos;
- reducir de incidentes que den como resultado responsabilidad legal;
- conservar materiales de entrada y energía;
- facilitar el logro de permisos, autorizaciones y el cumplimiento de sus requisitos;
- fomentar del desarrollo y participación en las soluciones de problemas ambientales;
- mejorar de las relaciones autoridades gubernamentales-industria.

iTeh STANDARD PREVIEW
(standards.iteh.ai)

ISO 14004:2004

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/bda7d7ca-4936-4dc8-9df2-fea27c1dda0c/iso-14004-2004>

Sistemas de gestión ambiental — Directrices generales sobre principios, sistemas y técnicas de apoyo

1 Objeto y campo de aplicación

Esta Norma Internacional proporciona orientación sobre el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora de un sistema de gestión ambiental y su coordinación con otros sistemas de gestión.

NOTA Aunque el sistema no está previsto para gestionar temas de salud ocupacional y seguridad, estos pueden estar incluidos cuando una organización busca implementar un sistema integrado de gestión ambiental, salud y seguridad ocupacional.

Las directrices de esta Norma Internacional son aplicables a cualquier organización independientemente de su tamaño, tipo, ubicación o nivel de madurez.

Aunque las directrices de esta Norma Internacional son coherentes con el modelo del sistema de gestión ambiental de la Norma ISO 14001, no están previstas para proporcionar interpretaciones de los requisitos de la Norma ISO 14001.

iTeh STANDARD PREVIEW

2 Normas para consulta (standards.iteh.ai)

No se citan referencias normativas. Este apartado se incluye con el propósito de mantener el mismo orden numérico de los apartados de la edición anterior (ISO 14004:1996).

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/bda7d7ca-4936-4dc8-9df2-fea27c1dda0c/iso-14004-2004>

3 Términos y definiciones

Para los propósitos de esta Norma Internacional se aplican los siguientes términos y definiciones:

3.1

auditor

persona con competencia para llevar a cabo una auditoría

[ISO 9000:2000, 3.9.9]

3.2

mejora continua

proceso recurrente de optimización del **sistema de gestión ambiental** (3.9) para lograr mejoras en el **desempeño ambiental** (3.11) global de forma coherente con la **política ambiental** (3.11) de la **organización** (3.20)

NOTA No es necesario que dicho proceso se lleve a cabo de forma simultánea en todas las áreas de actividad.

[ISO 14001:2004, 3.2]

3.3

corrección

acción tomada para eliminar una **no conformidad** (3.18) detectada

NOTA Adaptada del apartado 3.6.6 de la Norma ISO 9000:2000.

ISO 14004:2004 (traducción certificada)

3.4

acción correctiva

acción para eliminar la causa de una **no conformidad** (3.18)

[ISO 14001:2004, 3.3]

3.5

documento

información y su medio de soporte

NOTA 1 El medio de soporte puede ser papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía o muestra patrón, o una combinación de éstos.

NOTA 2 Adaptada del apartado 3.7.2 de la ISO 9000:2000.

[ISO 14001:2004, 3.4]

3.6

medio ambiente

entorno en el cual una **organización** (3.20) opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones

NOTA El entorno en este contexto se extiende desde el interior de una **organización** (3.20) hasta el sistema global.

[ISO 14001:2004, 3.5]

3.7

aspecto ambiental

elemento de las actividades, productos o servicios de una **organización** (3.20) que puede interactuar con el **medio ambiente** (3.6)

NOTA Un aspecto ambiental significativo tiene o puede tener un **impacto ambiental** (3.8) significativo.

[ISO 14001:2004, 3.6]

3.8

impacto ambiental

cualquier cambio en el **medio ambiente** (3.6), ya sea adverso o beneficioso, resultante total o parcialmente de los **aspectos ambientales** (3.20) de una **organización** (3.7)

[ISO 14001:2004, 3.7]

3.9

sistema de gestión ambiental

SGA

parte del sistema de gestión de una **organización** (3.20) empleada para desarrollar e implementar su **política ambiental** (3.13) y gestionar sus **aspectos ambientales** (3.7)

NOTA 1 Un sistema de gestión es un grupo de requisitos interrelacionados usados para establecer la política y los objetivos y para cumplir estos objetivos.

NOTA 2 Un sistema de gestión incluye la estructura organizacional, la planificación de actividades, las responsabilidades, las prácticas, los **procedimientos** (3.23), los procesos y los recursos.

[ISO 14001:2004, 3.8]

3.10

objetivo ambiental

fin ambiental de carácter general coherente con la **política ambiental** (3.13), que una **organización** (3.20) se establece

[ISO 14001:2004, 3.9]

3.11**desempeño ambiental**

resultados medibles de la gestión que hace una **organización** (3.20) de sus **aspectos ambientales** (3.7)

NOTA En el contexto de los **sistemas de gestión ambiental** (3.9), los resultados se pueden medir con relación a la **política ambiental** (3.13) de la organización, los **objetivos ambientales** (3.10) y las **metas ambientales** (3.14) y otros requisitos de desempeño ambiental.

[ISO 14001:2004, 3.10]

3.12**indicador de desempeño ambiental****IDA**

expresión específica que proporciona información sobre el **desempeño ambiental** (3.11) de una **organización** (3.20)

[ISO 14031:1999, 2.10]

3.13**política ambiental**

intenciones y dirección generales de una **organización** (3.20) relacionadas con su **desempeño ambiental** (3.11), como las expresa formalmente la alta dirección

NOTA La política ambiental proporciona una estructura para la acción y para el establecimiento de los **objetivos ambientales** (3.10) y las **metas ambientales** (3.14).

[ISO 14001:2004, 3.11]

iTeh STANDARD PREVIEW
(standards.iteh.ai)

3.14**meta ambiental**

requisito de desempeño detallado aplicable a la **organización** (3.20) o a partes de ella, que tiene su origen en los **objetivos ambientales** (3.10) y que es necesario establecer y cumplir para alcanzar dichos objetivos

[ISO 14001:2004, 3.12]

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/bda7d7ca-4936-4dc8-9df2-fea27c1dda0c/iso-14004-2004>

3.15**parte interesada**

individuo o grupo involucrado o afectado por el **desempeño ambiental** (3.11) de una **organización** (3.20)

[ISO 14001:2004, 3.13]

3.16**auditoría interna**

proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría del sistema de gestión ambiental fijados por la **organización** (3.20)

NOTA En muchos casos, particularmente en organizaciones pequeñas, la independencia puede demostrarse al estar libre el auditor de responsabilidades en la actividad que se audita.

[ISO 14001:2004, 3.14]

3.17**indicador del desempeño de la gestión****IDG**

indicador de desempeño ambiental (3.12) que proporciona información sobre el esfuerzo de la dirección para influir en el **desempeño ambiental** (3.11) de una **organización** (3.20)

[ISO 14031:1999; 2.10.1]

ISO 14004:2004 (traducción certificada)

3.18

no conformidad

incumplimiento de un requisito

[ISO 9000:2000, 3.6.2]

3.19

indicador del desempeño operacional

IDO

indicador de desempeño ambiental (3.12) que proporciona información sobre el **desempeño ambiental** (3.11) de las operaciones de una **organización** (3.20)

[ISO 14031:1999; 2.10.2]

3.20

organización

compañía, corporación, firma, empresa, autoridad o institución, o parte o combinación de ellas, ya sea sociedad o no, pública o privada, que tiene sus propias funciones y administración

NOTA Para organizaciones con más de una unidad operativa, una unidad operativa por sí sola puede definirse como una organización.

[ISO 14001:2004; 3.16]

3.21

acción preventiva

acción para eliminar la causa de una **no conformidad** (3.18) potencial

[ISO 14001:2004; 3.17]

3.22

prevención de la contaminación

utilización de procesos, prácticas, técnicas, **materiales**, **productos**, **servicios** o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir **impactos ambientales** (3.8) adversos

NOTA La prevención de la contaminación puede incluir reducción o eliminación en la fuente, cambios en el proceso, producto o servicio, uso eficiente de recursos, sustitución de materiales o energía, reutilización, recuperación, reciclaje, aprovechamiento y tratamiento.

[ISO 14001:2004; 3.18]

3.23

procedimiento

forma especificada para llevar a cabo una actividad o proceso

NOTA 1 Los procedimientos pueden estar documentados o no.

NOTA 2 Adaptada del apartado 3.4.5. de la Norma ISO 9000:2000.

[ISO 14001:2004; 3.19]

3.24

registro

documento (3.5) que presenta resultados obtenidos, o que proporciona evidencia de actividades desempeñadas

NOTA Definición adaptada del apartado 3.7.6 de la norma ISO 9000:2000.

[ISO 14001:2004, 3.20]

4 Elementos del sistema de gestión ambiental

4.1 Generalidades

4.1.1 El modelo del sistema de gestión ambiental

El sistema de gestión ambiental presentado en detalle en esta Norma Internacional sigue un modelo de gestión "Planificar-Hacer-Verificar-Actuar" (PHVA). El modelo de sistema de gestión ambiental y el proceso constante de mejora continua se ilustran en la Figura 1. Para más información, véase la *Ayuda práctica – El modelo del sistema de gestión ambiental*.

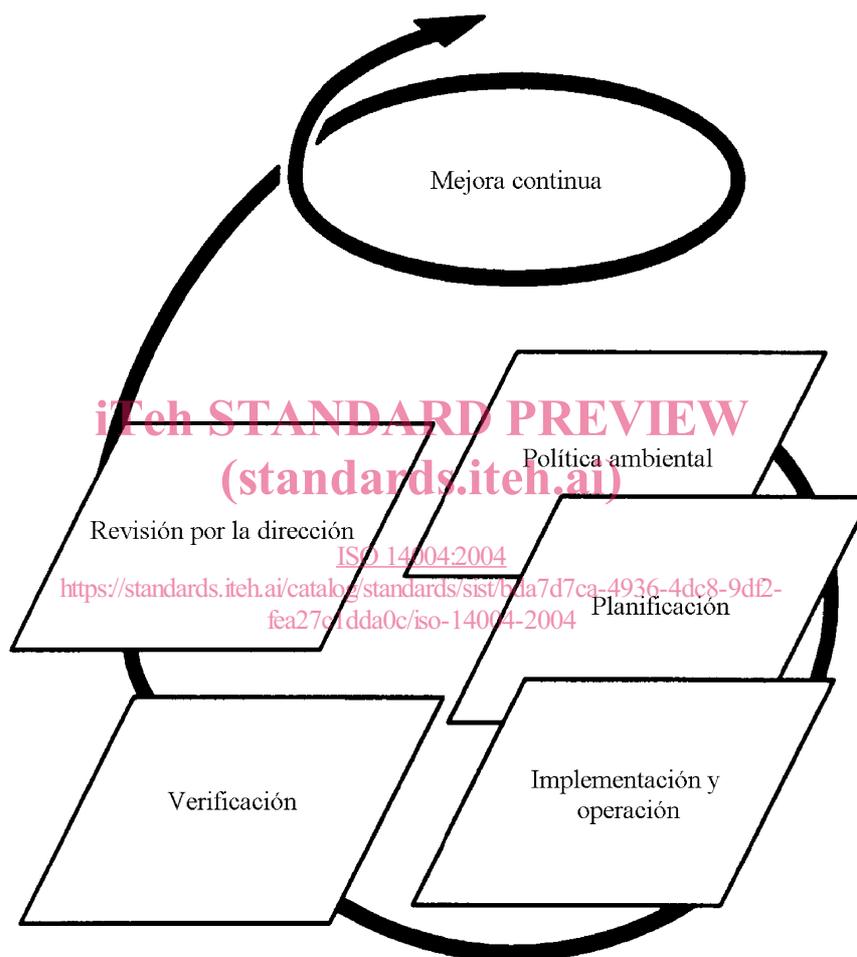


Figura 1 — Modelo de sistema de gestión ambiental para esta Norma Internacional

La mejor forma de considerar un sistema de gestión ambiental como una estructura de organización a la que se le debería hacer seguimiento continuo y se debería revisar periódicamente para proporcionar una orientación eficaz para la gestión ambiental de la organización en respuesta a factores cambiantes, externos e internos. Todos los niveles de la organización deberían aceptar la responsabilidad de trabajar para lograr mejoras ambientales, según sean aplicables.

Cuando una organización establece por primera vez un sistema de gestión ambiental, debería comenzar donde existan beneficios evidentes, por ejemplo, centrándose en la reducción inmediata de costos o en el cumplimiento de la reglamentación, relacionado principalmente con sus aspectos ambientales significativos. A medida que el sistema de gestión ambiental toma forma, se pueden instaurar procedimientos, programas y tecnologías para una mejora adicional del desempeño ambiental. A medida que el sistema de gestión ambiental madura, las consideraciones ambientales se pueden integrar en todas las decisiones del negocio.

Ayuda práctica — El modelo del sistema de gestión ambiental

El ciclo PHVA es un proceso constante e iterativo que permite que una organización desarrolle e implemente su política ambiental (véase el apartado 4.2) con base en el liderazgo y el compromiso de la alta dirección con el SGA (véase el apartado 4.1.2). Después de que la organización haya evaluado su posición actual en relación con el medio ambiente (véase el apartado 4.1.4), los pasos de este proceso continuo son los siguientes:

a) Planificar: establecer un proceso de planificación continuo (véase el apartado 4.3) que permite a la organización:

- 1) identificar los aspectos ambientales y los impactos ambientales asociados (véase el apartado 4.3.1);
- 2) identificar y hacer seguimiento de los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba, y establecer criterios internos de desempeño cuando sea apropiado (véase el apartado 4.3.2);
- 3) establecer objetivos y metas ambientales y formular programas para lograrlos (veánse los apartados 4.3.3.1 y 4.3.3.2); y
- 4) desarrollar y usar indicadores de desempeño (véase el apartado 4.3.3.3).

b) Hacer: implementar y operar el sistema de gestión ambiental (véase el apartado 4.4):

- 1) crear estructuras de gestión, asignar funciones y responsabilidades con suficiente autoridad; y
- 2) suministrar recursos adecuados (véase el apartado 4.4.1);
- 3) formar al personal y asegurarse de su toma de conciencia y competencia (véase el apartado 4.4.2);
- 4) establecer procesos para comunicación interna y externa (véase el apartado 4.4.3);
- 5) desarrollar y mantener la documentación (véase el apartado 4.4.4);
- 6) establecer e implementar controles a los documentos (véase el apartado 4.4.5);
- 7) establecer y mantener controles operacionales (véase el apartado 4.4.6); y
- 8) asegurarse de la preparación y capacidad de respuesta ante emergencias (véase el apartado 4.4.7).

c) Verificar: evaluar los procesos del sistema de gestión ambiental (véase el apartado 4.5):

- 1) realizar un seguimiento y medición continuos (véase el apartado 4.5.1);
- 2) evaluar el estado de cumplimiento (véase el apartado 4.5.2);
- 3) identificar las no conformidades y tomar acciones correctivas y preventivas (véase el apartado 4.5.3);
- 4) gestionar registros (véase el apartado 4.5.4); y
- 5) realizar periódicamente auditorías internas (véase el apartado 4.5.5).

d) Actuar: revisar y emprender acciones para mejorar el sistema de gestión ambiental (véase el apartado 4.6):

- 1) realizar revisiones por la dirección del sistema de gestión ambiental a intervalos apropiados (véase el apartado 4.6.1); e
- 2) identificar áreas de mejora (véase el apartado 4.6.2).

Este proceso continuo posibilita que la organización mejore permanentemente su sistema de gestión ambiental y su desempeño ambiental global.

4.1.2 Compromiso de la alta dirección y liderazgo

Para asegurarse del éxito, un paso previo en el establecimiento o mejora de un sistema de gestión ambiental implica obtener el compromiso de la alta dirección de la organización, para mejorar la gestión ambiental de sus actividades, productos y servicios. El compromiso y el liderazgo continuo de la alta dirección son decisivos. La identificación de los beneficios que el sistema de gestión ambiental puede proporcionar, así como los problemas que puede evitar, ayudan a asegurar el compromiso y el liderazgo de la alta dirección.

4.1.3 Alcance del sistema de gestión ambiental

La alta dirección necesita definir el alcance del sistema de gestión ambiental de la organización. Es decir, la alta dirección debería aclarar los límites de la organización a los cuales se aplica el sistema de gestión ambiental. Una vez se haya definido el alcance del sistema de gestión ambiental, todas las actividades, productos y servicios de la organización que se encuentren dentro del alcance definido se deberían incluir en el sistema de gestión ambiental.

4.1.4 Revisión ambiental inicial

Una organización que no cuente con un sistema de gestión ambiental debería evaluar su situación actual con relación al medio ambiente, por medio de una revisión. El objetivo de esta revisión debería ser el considerar los aspectos ambientales de las actividades, productos o servicios de la organización, como base para establecer un sistema de gestión ambiental.

Es posible que las organizaciones que tienen un sistema de gestión ambiental no necesiten llevar a cabo esta revisión, aunque su realización les podría ayudar a mejorar su sistema de gestión ambiental.

La revisión debería abarcar las cuatro áreas fundamentales siguientes:

- STANDARD PREVIEW**
(standards.iteh.ai)
ISO 14004:2004
<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/4936418-0-15/fea27c1dda0c/iso-14004-2004>
- a) la identificación de los aspectos ambientales, incluidos aquellos asociados con la operación en condiciones normales, condiciones anormales, incluyendo arranque y parada, y situaciones de emergencia y accidentes;
 - b) la identificación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba;
 - c) el examen de las prácticas y procedimientos de gestión ambiental existentes, incluidos los asociados con actividades de compras y contrataciones;
 - d) la evaluación de situaciones de emergencia y accidentes previos.

La revisión también puede incluir consideraciones adicionales tales como:

- una evaluación del desempeño en comparación con criterios internos, normas externas, reglamentos, códigos de buenas prácticas y conjuntos de principios y directrices aplicables;
- oportunidades de ventajas competitivas, incluidas oportunidades de reducción de costos;
- las opiniones de las partes interesadas; y
- otros sistemas de organización que pueden posibilitar o impedir el desempeño ambiental.

Los resultados de la revisión se pueden usar para ayudar a la organización a establecer el alcance de su sistema de gestión ambiental, desarrollar o mejorar su política ambiental, establecer sus objetivos y metas ambientales y determinar la eficacia de su enfoque para continuar cumpliendo los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba.